



COMODORO RIVADAVIA, 13 OCT 2010

VISTO:

LA NOTA ENTRADA A FCN INTERNO N° 2931/10, Y

CONSIDERANDO:

QUE EN LA MISMA SE SOLICITA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES PARA LAS ASIGNATURAS QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL y SUELOS E HIDROLOGÍA DE LA SEDE ESQUEL PARA LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PROTECCIÓN AMBIENTAL.-

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.

LO EXPRESADO POR RESOLUCIONES CAFCN N° 109/99 y CDFCN N° 440/09.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

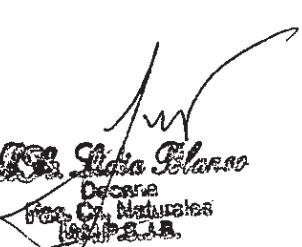
R E S U E L V E

ART. 1º) ASIGNAR FUNCIONES A LOS DOCENTES PROFESORES DR. CARLOS ALCOBER (CUIL. N° 20-16130768-9) y Bioq. ALDO JUNGES (CUIL N° 23-20139976-9), EN LA CATEDRA QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL y A LA Lic. MARÍA FERNANDA VALENZUELA (CUIL N° 27-17599527-2) EN LA CATEDRA SUELOS E HIDROLOGÍA DE LA CARRERA TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PROTECCIÓN AMBIENTAL, DE LA SEDE ESQUEL, DURANTE EL PERÍODO 01-08-10 AL 31-03-11.-
ART. 2º) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCION CDFCN N°

466.10


Dra. Silvia Etcheverry Solano
Secretaría Académica
Fac. C. Naturales
U.N.P.S.J.B.


Dr. Silvia Etcheverry Solano
Decana
Fac. C. Naturales
U.N.P.S.J.B.